



"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO Nº 15

El Gobierno Regional del Cusco a través de la Dirección Regional de Salud, en relación a la pandemia de coronavirus a nivel mundial y a la emergencia sanitaria a nivel nacional, hace de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

PRIMERO.- En la región Cusco a la fecha se han tomado 166 muestras de casos sospechosos de coronavirus COVID-19; de los cuales, 140 han resultado ser negativos es decir han sido descartados, 10 casos fueron confirmados y se tiene pendiente 16 resultados de laboratorio.

SEGUNDO.- De los 3 últimos casos confirmados por el laboratorio de Referencia Regional, 2 corresponden a turistas europeos y el otro caso corresponde a un turista de origen sudamericano; los que fueron captados el día de ayer 23 de marzo del 2020, todos ellos atendidos en sus hospedajes, los que inmediatamente fueron puestos en cuarentena. Como en los casos anteriores, se ha iniciado el protocolo de identificación y seguimiento de contactos.

TERCERO.- Reiterar que en la actualidad, Cusco se encuentra en la fase dos de la pandemia COVID-19; lo que significa que estamos en la fase de contención, dado que los 10 casos confirmados de coronavirus en la ciudad del Cusco, corresponden a personas cuyo lugar de infección se dio fuera del país o son contactos de casos confirmados.

CUARTO.- Es deber de los ciudadanos del Cusco cumplir a cabalidad el aislamiento social obligatorio, si queremos lograr que la fase dos de contención de la pandemia del COVID-19 se mantenga por mayor tiempo, ya que el no cumplir con quedarnos en nuestras casas como corresponde, puede acelerar que entremos en la fase tres de transmisión comunitaria de la enfermedad.

QUINTO.- Lamentamos informar que las últimas pruebas para diagnosticar el COVID-19 fueron utilizadas el día de hoy, habiéndose realizado anteladamente el pedido al Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud, sin respuesta a la fecha. Por lo que pedimos y exigimos que se nos envíe dichos kits de diagnóstico a la brevedad posible, ya que el no contar con ellos, no nos permitirá tener claridad del movimiento y velocidad de propagación del daño.

Cusco, 24 de Marzo del 2020

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas